CONSULTORES DE QUINTANA ROO S.C.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

EJERCICIO: 2013

CONSULTORIA ■ AUDITORIA ■ CAPACITACIÓN ■ SUPERVISIÓN

consultoresdeqroosc@hotmail.com

CONSULTORES DE QUINTANA ROO S.C.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO H. PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO. PRESENTE:

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos examinado los estados de Activo, Pasivo y Patrimonio de la Universidad de Quintana Roo al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, y los Estados de Ingresos y Egresos. de Variaciones en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en Relación a los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2013, la Universidad de Quintana Roo aún no concluye el proceso de análisis y homologación de sus bases y políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros en relación a las normas de contabilidad gubernamental aplicables, hasta en tanto la entidad no culmine dicho análisis y homologación, no estaremos en la capacidad de determinar el efecto de los ajustes, de haber alguno, sobre los estados financieros adjuntos a esa fecha.

CONSULTORIA

AUDITORIA .

CAPACITACIÓN SUPERVISIÓN

consultoresdegroosc@hotmail.com

CONSULTORES DE QUINTANA ROO S.C.

Tal como se explica en la Nota 3 "Bases de Preparación de Los Estados Financieros" a los estados financieros, las cifras del año terminado al 31 de diciembre de 2013, presentan discrepancias con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Consejo Estatal de Armonización contable del Estado de Quintana Roo (CEACQROO), y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de ingresos, del ejercicio fiscal 2013, siendo que las prácticas contables adoptadas por la Universidad difieren en algunos casos, de las normas y políticas de contabilidad gubernamental, no realizándose una completa homologación de las mismas, en los plazos señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo cuarto transitorio incisos I al IV.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad de Quintana Roo al 31 de diciembre de 2013, y el Estados de Ingresos y Egresos, de Variaciones en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables adoptadas por la Entidad que se describen en la nota 3.

Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el organismo; en consecuencia, los estados financieros pueden ser o no ser adecuados para otra finalidad.

Otras Cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, presentados con fines comparativos, también fueron auditados por esta misma firma de contadores públicos con base en Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México vigentes a dicha fecha.

CONSULTORES DE QUINTANA ROO S.C.

L.C.C. JOSÉ MAXIMINO MUÑOZ LARA CÉDULA PROFESIONAL 3623253

Mayo 30, 2014

CONSULTORIA

AUDITORIA

CAPACITACIÓN SUPERVISIÓN

consultoresdegroosc@hotmail.com



ESTADO DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO POR EL PERIODO QUE TERMINO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Cifras en pesos)

	201	3		2012
ACTIVO				
CIRCULANTE:				
Efectivo y Bancos (nota 4)	\$ 131,5	538,023	\$	163,587,804
Cuentas por cobrar (nota 5)	12,2	255,381		15,744,537
	143,7	793,404		179,332,341
FIJO:				
Bienes Muebles (nota 6)	232,2	254,734		221,531,380
Bienes Inmuebles (nota 7)	3,286,4	490,132		3,235,737,620
Obras en Proceso (nota 8)		755,746		64,836,282
	3,541,5	500,612		3,522,105,282
DIFERIDO:				
Anticipo a Proveedores	1,1	122,160		36,861
Depósitos en Garantía		97,591		97,592
	1,2	219,751		134,453
TOTAL ACTIVO	\$ 3,686,5	513,767	\$	3,701,572,076
PASIVO				
CIRCULANTE:				
Cuentas por Pagar (nota 9)	20.0	014,982		4,901,638
Impuestos por Pagar (nota 10)		309,049		14,273,391
Proyectos Específicos Financiados (nota 11)		503,993		129,747,701
TOTAL PASIVO	112,3	328,024		148,922,730
PATRIMONIO:				
Patrimonio (nota 12)	3 5/11 /	188,244		3,522,105,282
Resultados de Ejercicios Anteriores		395,206		35,471,483
Resultado del Ejercicio		149,047		(3,470,698)
Transferencia entre Fondos		346,754)		(1,456,721)
Hansierenda entre i Ondos		770,734)	_	(1,700,721)
TOTAL PATRIMONIO	3,574,1	185,743		3,552,649,346
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3,686,5	513,767	\$	3,701,572,076

Las 15 notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

M.A. ELINA ELFICORAL CASTILLA RECTORA

LIC. JULIO HANGHAN DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. DOLORES MUÑOZ CENTENO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Boulevard Bahía s/n, Esq. Ignacio Comonfort, Col. Del Bosque Código postal: 77019, Chetumal, Quintana Roo, México Tel. (983) 835-0300 Fax: (983) 832-9656 http://www.uqroo.mx



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras en Pesos)

	2013	2012
INGRESOS:		
Ingresos por subsidios (nota 13)	292,938,263	333,772,689
Ingresos Propios (nota 14)	16,825,279	14,948,535
Proyectos convenios y contratos	61,959,255	46,200,657
Productos Financieros	2,148,354	1,778,483
Total de ingresos	373,871,151	396,700,364
EGRESOS (nota 15):		
Servicios Personales	248,110,244	234,428,902
Materiales y suministros	14,161,082	17,082,355
Servicios generales	84,078,004	80,655,913
Ayudas subsidios y Transferencias	5,989,813	7,322,048
Bienes Muebles	10,710,985	13,626,918
Bienes Inmuebles	8,671,976	47,054,925
Total de egresos	371,722,104	400,171,062
Resultado del Ejercicio	\$ 2,149,047	(3,470,698)

Las 15 notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

M.A. ELINA ELECCORAL CASTILLA

RECTORA

LIC. JULIO HAN CHAN

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FINANZAS

LIC DOLORES MUÑOZ CENTENO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO QUE TERMINO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Cifras en pesos)

	2013	2012
(Decremento)Incremento al patrimonio	\$ 2,149,047	(3,470,698)
OPERACIÓN: Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar Otros Activos	3,489,155 (1,085,298)	(10,389,866) 781,789
Cuentas por Pagar, Impuestos Recursos generados por la operación	(36,594,705) (34,190,848)	27,866,872 18,258,795
INVERSION: Cambios en activos y pasivos de operación:	40.005.000	000 440 745
Incremento (decremento) en Activo Fijo-Neto (Incremento) decremento en el patrimonio-Neto	19,395,330 (19,382,962)	269,440,715 (269,440,715)
(Incremento) decremento por transferencias entre fondos	(609,968)	1,455,912
(incremento) decremento por aplicación de resultados de ejercicios anteriores Recursos generados en actividades de inversion	605,580 7,980	(446,852) 1,009,060
EFECTIVO Y FONDOS PATRIMONIALES:		
Aumento (disminución) Saldo al inicio del año	(32,049,781) 163,587,804	13,779,037 149,808,767
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	\$ 131,538,023	\$ 163,587,804

Las 15 notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

M.A. ELINA ELFLCORAL CASTILLA

RECTORA

LIC. JULIO HAN CHAN DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN X FINANZAS

LIC. DOLORES MUÑOZ CENTENO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE **RECURSOS FINANCIEROS**





ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Cifras en pesos)

	Patrimonio	Resultado de Ejercicios Anteriores	(Decremento) Incremento al Patrimonio del año	Transferencia entre fondos	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 3,522,105,282	\$ 35,471,483	(3,470,698)	(1,456,721) \$	3,552,649,346
Incremento por altas de bienes muebles e inmuebles Incremento por aplicación a Resultado de ejercicios	19,382,962				19,382,962
anteriores (neto) Aplicación del resultado del ejercicio a Resultado de		(605,580)			(605,580)
Ejercicios Anteriores		(3,470,698)	3,470,698		-
(Decremento)Incremento al patrimonio del año			2,149,047		2,149,047
Transferencia entre fondos (neto)				609,968	609,968
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 3,541,488,244 \$	31,395,205	\$ 2,149,047	(846,753) \$	3,574,185,743

Las 15 notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

M.A. ELINA ELFLCORAL CASTILLA RECTORA

LIC. DOLORES MUÑOZ CENTENO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. JULIO HAN CHAN DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Boulevard Bahía s/n, Esq. Ignacio Comonfort, Col. Del Bosque Código postal: 77019, Chetumal, Quintana Roo, México Tel. (983) 835-0300 Fax: (983) 832-9656 http://www.uqroo.mx

9/



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012. (CIFRAS EN PESOS)

NOTA 1. MARCO JURÍDICO, ATRIBUCIONES Y COMPOSICIÓN.

1.- ENTIDAD

La Universidad de Quintana Roo (UQROO) fue constituida el 24 de Mayo de 1991 por Decreto del Congreso del Estado publicado el 31 de Mayo del mismo año como Organismo Descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios, con sede en la ciudad de Chetumal, y con la finalidad de impartir educación superior en el Estado.

La Universidad se encuentra regida por su propia Ley Orgánica, la cual establece que para realizar su objeto social, tiene la facultad de organizarse y realizar sus actividades conforme a lo dispuesto en su propia Ley, expedir las normas y disposiciones internas necesarias, administrar libremente su patrimonio y las demás que le permitan el debido cumplimiento de sus fines.

2.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

De conformidad a su Ley orgánica, los fines de la Universidad son:

- I. Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de Posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar los profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural.
- II. Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando principalmente resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y de la del país en general;
- III. Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo;
- IV. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país;
- V. Estar fundamentalmente al servicio del Estado de Quintana Roo y del país

La Universidad cuenta con tres órganos de gobierno: la Junta Directiva, el Consejo Universitario y el Patronato. La Junta Directiva tiene la función de nombrar al Rector, que es el representante legal de la Universidad. Actualmente, la Universidad se encuentra organizada de la siguiente manera: Rectoría, Secretaría General, las direcciones Técnica, Administración y Finanzas, Planeación, Bienestar Estudiantil, Vinculación y Extensión, Investigación y Posgrado, Servicios Académicos, Informática y Abogado General, División Académica de Ciencias e Ingeniería, Ciencias Sociales y Económico Administrativas, Ciencias Políticas y Humanidades y Ciencias de la Salud así como coordinaciones de las unidades académicas de Playa del Carmen y Cozumel.

NOTA 2. ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

De conformidad a la Ley Orgánica, corresponde al Consejo Universitario, la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados y la autorización del presupuesto anual de ingresos y egresos presentado por el Rector. Compete a la Dirección General de Administración y Finanzas, formular mensualmente los Estados Financieros y la presentación de la cuenta

9.

A.



pública anual. Corresponde al Patronato, la vigilancia de la aplicación y utilización del Patrimonio de la Universidad.

NOTA 3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 31 de diciembre de 2008, el Ejecutivo Federal pública en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con una implementación gradual en los ejercicios subsecuentes; cuyo propósito es establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos de los gobiernos federal, estatal y municipal. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano facultado por Ley para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera.

Entre la principal normatividad emitida por el CONAC, aplicable a la Universidad, se encuentran: marco conceptual, postulados básicos de la contabilidad gubernamental, normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos e ingresos; los clasificadores por tipo, función y objeto del gasto, y rubro del ingreso; plan de cuentas, normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del ente público y características de sus notas, reglas de registro y valoración del patrimonio.

No obstante, al 31 de diciembre de 2013, la Universidad aún se encuentra en proceso de análisis y homologación de sus bases y políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros en relación a las normas de contabilidad gubernamental aplicables.

A continuación se describen las reglas contables más significativas aplicables a la Universidad en la preparación de sus estados financieros:

- A. Base acumulativa El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros.
- B. Registro presupuestal La entidad debe registrar mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se deben registrar en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se debe registrar en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Al 31 de diciembre de 2013, la Universidad aún se encuentra en proceso de homologar sus bases y políticas contables a estas disposiciones.
- **C. Fondos patrimoniales** Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados. Las inversiones temporales incluyen fondos provenientes de proyectos de investigación específicos.
- D. Bienes Muebles e Inmuebles, depreciación del ejercicio y acumulada Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de convenios patrocinados por donación se registran al costo de adquisición. Tratándose de las obras en Edificios de la Universidad, pero ejecutadas por otras dependencias o entidades gubernamentales, éstas se registran al costo indicado en el acta de entrega-recepción. Al 31 de diciembre de 2013, la Universidad aún se encuentra en proceso de homologar sus bases y políticas contables con la finalidad de registrar las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, así como las correspondientes a ejercicios anteriores.

9

2X



- **E. Subsidio para la inversión** El subsidio para inversión se reconoce como parte de los ingresos en el estado de ingresos y egresos. Este ingreso en efectivo se aplica contra la adquisición de activos fijos mostrados como una inversión de balance general y paralelamente en el resultado de operación.
- **F. Proyectos Específicos Financiados** El saldo de estas cuentas representa los fondos recibidos de diversas instituciones nacionales y extranjeras para proyectos académicos y de desarrollo de investigación de acuerdo a convenios establecidos en cada caso, reconociéndose en el ejercicio los ingresos y egresos efectivamente realizados. Periódicamente, se rinden cuentas a los patrocinadores y al concluir los proyectos se hace entrega oficial de los resultados.
- **G. Obligaciones laborales al retiro** Por disposición de su Ley Orgánica, La Universidad deberá regirse por la "Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo", sin embargo, actualmente sus trabajadores se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo el organismo encargado de otorgar las prestaciones al retiro.
- H. Ingresos por subsidio El principal ingreso de la Universidad proviene del subsidio recibido del Gobierno Federal y Estatal los cuales se obtienen por asignaciones de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado, respectivamente.
- I. Obligaciones Fiscales Este organismo no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), y su actividad principal no está sujeta al Impuesto al Valor Agregado (IVA); sin embargo, tratándose de ingresos por proyectos específicos, la Universidad puede encontrarse obligada a trasladar y enterar el IVA causado. Asimismo, cuenta con la obligación de retener y enterar el ISR por concepto de retenciones de empleados y servicios profesionales y arrendamiento.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Saldo reflejado al 31 de diciembre de 2013 por la cantidad de \$131,538,023 representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un cambio mínimo de valor. Las cuentas de Efectivo y Equivalentes se encuentran integradas de la siguiente forma:

CUENTA	2013	2012
Bancos	\$100,985,580	\$ 129,527,977
Inversiones y Fideicomisos	30,552,443	34,059,827
	\$ 131,538,023	\$ 163,587,804

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar está integrado por las cuentas de deudores diversos y cuentas por comprobar, las cuales representan derechos de cobro a favor de la Universidad originados por el desarrollo de sus actividades, por los cuales se espera recibir bienes, servicios o recursos monetarios en un plazo menor a 12 meses, integrándose únicamente por la cuenta de Deudores Diversos.

Con relación a los Deudores Diversos, al cierre del 2013 esta cuenta se integra en un 99.5% (\$12,200,005.00) por la provisión de ministraciones Estatales y Federales que quedaron pendientes de entregar al cierre del ejercicio por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

2



NOTA 6. BIENES MUEBLES.

La cuenta de bienes muebles propiedad de la Universidad se integra como se muestra a continuación:

CUENTA	2013	2012
Mob. y Equipo de Admon.	\$ 62,729,848	\$ 61,312,518
Equipo de Telecomunicación y Tel.	5,725,147	5,677,583
Vehículos y Equipo de Transporte	16,482,938	16,482,938
Equipo de Laboratorio y Talleres	58,337,603	54,278,225
Equipo de Computo	66,021,805	61,737,310
Acervos Bibliotecarios	22,957,393	22,042,806
	\$ 232,254,734	\$ 221,531,380

En el ejercicio 2013, esta cuenta tuvo un incremento neto de \$10,723,354 (4.8%) con respecto al ejercicio anterior, el cual corresponde en su totalidad a altas por adquisición de bienes, por lo que no se registraron bajas durante este ejercicio.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES.

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

CUENTA	2013	2012
Terrenos	\$ 2,826,285,035	\$ 2,826,285,035
Edificios, Obras de Arte e Inst.	460,205,097	 409,452,585
_	\$ 3,286,490,132	\$ 3,235,737,620

En este ejercicio, se registró un incremento de \$50,752,512. en la cuenta de Edificios que se da por concepto de la entrega de la segunda etapa del Edificio de la División de Ciencias de la Salud por \$49,748,534, y la obra sistema de drenaje sanitario e interconexión de agua potable de la división de ciencias de la salud por \$1,003,978. Por su parte, la cuenta de terrenos no registro movimientos durante el ejercicio 2013.

NOTA 8. OBRAS EN PROCESO

Esta cuenta registra las obras civiles en bienes inmuebles propiedad de la Universidad, las cuales se encuentran en construcción o pendientes de entrega. Su saldo se incrementa por los pagos realizados a los contratistas de acuerdo a los avances de las estimaciones presentadas, y se disminuyen por entregarse la obra a la Universidad, transfiriéndose su saldo a la cuenta de Edificios. Al 31 de diciembre de 2013, se integra de la forma siguiente:

CUENTA	2013	2012
Edificio Unidad Playa del Carmen	\$ 83,770	\$ 83,770
Edificio División Ciencia de la Salud	1,271,976	49,748,534
Sistema Drenaje Sanitario Div. Ciencias Salud	-	1,003,978
2ª Etapa Unidad Académica Playa del Carmen	14,000,000	14,000,000
3ª Etapa Biblioteca Unidad Acad. Playa del Carmen	7,400,000	-
_	\$ 22,755,746	\$ 64,836,282

g.

1-



NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Este saldo está representado por el monto de los adeudos de la Universidad con terceros con un vencimiento menor o igual a doce meses, y se encuentra integrado de la siguiente manera:

CUENTA	2013	2	2012
Cuentas por Pagar	\$ 8,988,356	\$	2,936,500
Acreedores Diversos	11,026,626		1,965,138
Totales	\$ 20,014,982	\$	4,901,638

La cuenta de "Cuentas por Pagar" se integra por las provisiones de pago que realiza la Universidad durante y al cierre del ejercicio, las cuales son liquidadas posteriormente. Al cierre del ejercicio 2013, esta cuenta se integra principalmente por las subcuentas: Mario Ernesto Montalvo Hernández por \$1,391,906, correspondiente al servicio de vigilancia en los edificios de la Universidad, Instituto Mexicano del Seguro Social por \$1,405,694, por concepto de cuotas obrero-patronales, Universidad de Quintana Roo por \$1,458,742 por transferencias temporales entre fondos y Estrategias en Tecnología Corporativa SA por \$1,823,482 por equipo de cómputo.

Por su parte, La cuenta de "Acreedores Diversos" corresponde en su mayoría a las provisiones realizadas por concepto de fondo de ahorro y otras prestaciones devengadas pendientes de pago a trabajadores, depósitos bancarios en aclaración, gastos devengados y no liquidados al cierre del ejercicio y los estímulos fiscales aplicados por la Universidad en el pago de Impuesto Sobre la Renta retenido a trabajadores, el cual asciende a \$6,309,608 al cierre del ejercicio.

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR

CUENTA	2013	2012
Impuestos	\$ 8,526,698	\$ 8,701,754
Otros Pasivos	7,282,351	5,571,637
Totales	\$ 15,809,049	\$ 14,273,391

La cuenta de impuestos se integra por las obligaciones de pago derivadas de las leyes fiscales aplicables a la Universidad. Al 31 de diciembre, su saldo se integra en su mayoría (\$8,509,527) por las retenciones de ISR por pagos a asalariados.

Por otra parte, la cuenta de Otros Pasivos registra los adeudos de la Universidad por concepto de cuotas obrero-patronales, impuesto estatal sobre nóminas y diversas retenciones por obra pública. Al 31 de diciembre, las principales subcuentas son: Impuesto sobre nóminas con un saldo de \$2,170,547 e INFONAVIT por \$2,332,435.

NOTA 11. PROYECTOS ESPECÍFICOS FINANCIADOS

Esta cuenta representa los recursos pendientes de aplicar de los proyectos financiados por fondos extraordinarios del Gobierno Federal sujetos a reglas específicas de operación, así como a las aportaciones de otros organismos por concepto de proyecto, que al cierre del ejercicio se encuentran aún en ejecución. Para efectos de presentación, en el 2013, esta cuenta se presenta por separado del rubro de cuentas por pagar.

9.





NOTA 12. PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se constituye por:

- Los bienes muebles e inmuebles y valores con que cuenta actualmente y los que obtenga en el futuro, para el cumplimiento de sus fines;
- II. Los ingresos que obtenga por concepto de inscripciones, cuotas, colegiaturas, las que deberán actualizarse y reflejar los costos reales de operación de las actividades de docencia de la Universidad;
- III. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los que provengan de las actividades del patronato y los generados por otras actividades que fortalezcan su condición patrimonial;
- IV. Las aportaciones que le asigne el Gobierno del Estado, los Gobiernos de los Municipios y el Gobierno Federal, para cubrir los presupuestos ordinario y los extraordinarios, adicionales o especiales, para la realización de sus actividades;
- V. Las aportaciones que acuerden las autoridades del Estado, derivadas de fideicomisos e impuestos especiales, municipales o estatales, para el sostenimiento de la Universidad, o para apoyar Programas especiales y, en general, el fomento a la educación superior a cargo de la Universidad;
- VI. Los intereses, dividendos y rentas que obtenga de sus bienes y valores;
- VII. Las donaciones, herencias, legados y demás aportaciones que se constituyan en su favor, provenientes de personas particulares o públicas;
- VIII. Los derechos, regalías, prestaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier concepto.

Incremento al patrimonio – El incremento al patrimonio se determina en términos generales, disminuyendo a los ingresos por subsidio para operación e inversión y a los ingresos propios, los gastos de operación.

Decremento al patrimonio – Por lo que se refiere al decremento al patrimonio este es generado principalmente por recursos recibidos en ejercicios anteriores y ejercidos en el presente ejercicio presupuestal, de acuerdo a las autorizaciones del Consejo Universitario o de los criterios establecidos por los patrocinadores, como se presenta a continuación:

Incremento 2013	\$	2,149,047
Fondo de Operación Específico	_	1,532,660
Fondo de Operación Genérico	\$	3,681,707
FONDO	IMPORT	Έ

2



NOTA 13. INGRESOS POR SUBSIDIOS

La cuenta de ingresos por subsidios incluye:

CUENTA	2013	2012
Subsidio Federal		
Ordinario	\$ 151,916,433	\$ 136,692,707
Extraordinario	-	10,064,018
Específico	9,115,118	20,195,949
Total Aportación Federal	161,031,551	166,952,674
Subsidio Estatal		
Ordinario	129,904,937	132,380,656
Extraordinario	2,000,000	-
Específico	1,776	34,439,359
Total aportación estatal	131,906,712	166,820,015
Total ingresos por subsidios	\$ 292,938,263	\$ 333,772,689

Con relación a los ingresos por subsidio, estos se integran por aportaciones ordinarias y extraordinarias de la Federación y el Estado.

Las aportaciones ordinarias son las que realiza la Federación y el Estado para gasto de Servicios Personales, Materiales y Servicios. Incluye las aportaciones para incremento de salarios.

Las aportaciones extraordinarias de la federación son los recursos obtenidos a través de la presentación de proyectos a los diversos fondos federales autorizados por la Cámara de Diputados y que son ejercidos a través de la Secretaría de Educación Pública. Entre los proyectos considerados están: Ampliación de la Oferta Educativa, Incremento de Matrícula, Programa para Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Reconocimiento de Plantilla, entre otros.

NOTA 14.-INGRESOS PROPIOS

Los ingresos propios se originan por los cobros que realiza la Universidad por concepto de inscripciones, colegiaturas, expedición de certificados, titulaciones, reposición de credencial, cursos de inglés, entre otros servicios que por su propia naturaleza realiza. En el ejercicio 2013, la Universidad recaudo un total de \$16,825,279, del cual, el 79.6% correspondió al pago de colegiaturas (\$13,399,481).

Esta cuenta no incluye los ingresos por contratos o convenios de prestación de servicios, los cuales son registrados en la cuenta de Proyectos, Convenio y Contratos Públicos.

NOTA 15.- EGRESOS

Los egresos se presentan en forma consolidada de fondos, en los que no se puede distinguir la aplicación de los gastos de acuerdo a su origen. En términos generales, los egresos totales presentaron una variación de -7.1% (28,448,957) respecto al ejercicio 2012.

Los egresos se registran de acuerdo a los normatividad en materia de contabilidad gubernamental, agrupados de acuerdo a los clasificadores del gasto. Capítulo 1000 que

9.





corresponde a los Servicios Personales o Remuneraciones, capítulo 2000 que corresponde a los Materiales y Suministros, capitulo 3000 que corresponde a los Servicios Generales, capítulo 4000 que corresponde a las Ayudas, Subsidios y Transferencias.

Por su parte las inversiones en activo fijo, correspondientes al capítulo 5000 del clasificador por objeto del gasto, así como los pagos por anticipos y estimaciones por Obras Públicas, correspondientes al capítulo 6000, se registran en este rubro, encontrándose pendiente su homologación con la normatividad emitida por la CONAC.

M.A. ELINA ELFIGORAL CASTILLA

RECTORA

LIC. JULIO HAN CHAN DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. DOLORES MUÑOZ CENTENO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

d